



## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 31 JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MADRID

#### EDICTO

La Junta Electoral de la Comunidad de Madrid, en su reunión del día de hoy, ha acordado, a propuesta de la Comisión de Radio y Televisión, la distribución de espacios gratuitos en los medios de comunicación de titularidad pública a favor de las entidades políticas concurrentes a las elecciones a la Asamblea de Madrid y elecciones municipales de 2015, lo que se hace público para que aquellas entidades que se consideren afectadas puedan examinarla en la dependencia de esta Junta y formular, en el plazo de un día siguiente a la publicación de este acuerdo, los recursos que estime pertinentes en defensa a su derecho.

Lo que remito para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 4 de mayo de 2015.—La secretaria de la Junta Electoral Provincial de Madrid.

(03/13.477/15)

